


DECRETO Nº 621 / 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Los documentos de la Iglesia universal referidos a la creación de una cultura de buen trato en los ambientes eclesiales, especialmente las exhortaciones del Papa Francisco en la “Carta al pueblo de Dios que peregrina en Chile” (31 de mayo de 2018).
2. El compromiso adoptado por la Conferencia Episcopal de Chile en su 116ª asamblea plenaria extraordinaria y dado a conocer el 3 de agosto de 2018, tendiente a elaborar un “protocolo de buen trato que buscará fomentar relaciones basadas en el respeto por la dignidad de la persona, en ambientes parroquiales, comunitarios y educativos, especialmente dirigido a quienes ejercen cargos de autoridad, responsabilidades directivas y a quienes atienden a personas”.
3. Los trabajos de la comisión *ad hoc* que preparó este documento y el proceso de revisión, estudio, consultas y aportes que se realizó durante el año 2019, con amplia participación eclesial, para enriquecer el contenido.
4. La aprobación de la versión final del Documento como un texto *ad experimentum* por tres años dada por los obispos y administradores en la sesión quinta de la 120ª asamblea plenaria, celebrada el 22 de abril de 2020.

DECRETO:

1. Apruébase, *ad experimentum* por un período de tres años, el Documento “INTEGRIDAD EN EL SERVICIO ECLESIAL” (ISE) como texto de la Conferencia Episcopal de Chile, para que oriente y guíe a las instituciones de la Iglesia en el país, en la forma que determine el Obispo o Administrador Apostólico, así como los Superiores religiosos.
2. Remítase a los Obispos diocesanos, a los ordinarios de institutos de vida consagrada, y sociedades de vida Apostólica y a la junta directiva de CONFERRE una copia auténtica del señalado documento.
3. Archívese, notifíquese y publíquese.

+ 
+ **Fernando Ramos Pérez**
Arzobispo de Puerto Montt
Secretario General



+ 
+ **Santiago Silva Retamales**
Obispo Castrense de Chile
Presidente

En la Solemnidad de Nuestra Señora del Carmen, madre de Chile
Santiago, 16 de julio de 2020.